

A C T A Nº 040

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 13 de Noviembre de 2013, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kunzar Uhlmann, la Sesión Ordinaria Nº 040, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sra. Mónica Colín Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos, además, del señor René Henning Figueroa, Jefe Zonal Cordillera de Essbio, el señor Jefe Comercial Frontel Temuco, don Guillermo Ruiz Velásquez y señor Mauricio Rubilar Marileo, Delegado Local de Frontel S.A., y los funcionarios, señora Fany Manríquez Daza, Directora de Administración y Finanzas, señor Gerardo Vergara Cañumir, Director Departamento de Educación Municipal, señor Domingo Cuevas Castro, Director de Obras Municipales y, señor Pablo Pinto González, Director de Secplan.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Audiencia por Invitación
- Señor Gerente Zonal Cordillera de Essbio S.A.
- 2.- Audiencia por Invitación
- Jefe Comercial Frontel Temuco
- 3.- Lectura Actas Anteriores
- Nºs. 036, 037, 038 y 039, de fecha 16, 17, 23 y 25 de octubre de 2013
- 4.- Correspondencia Despachada
- 5.- Correspondencia Recibida
- 6.- Cuenta
- 7.- Entrega Plan de Salud 2014
- 8.- Materias Nuevas
- Aprobación Traslado Personal Juzgado Policía Local
- Aprobación Contrato de Suministro de la Licitación de Sistemas Computacionales
- Aprobación Modificación Presupuestaria
- Presupuesto Departamento de Educación Municipal
- Aprobación Modificación Acuerdo Concejo Municipal del Fagem
- Aprobación Nombres de Calles y Pasajes Loteo 458 Viviendas
- 9.- Aprobación Padem 2014
- 10.- Incidentes

El señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, da inicio a la Sesión, Ordinaria Nº 040, de fecha 13 de Noviembre de 2013, saludando al Honorable Concejo

Municipal, a las Ilustres Visitas y a los funcionarios Municipales, se comienza a tratar las temáticas del Temario en cuestión:

Primer Punto de la Tabla:

Audencia por Invitación

- Señor Gerente Zonal Cordillera de Essbio S.A.

Se deja constancia de la audiencia del señor René Henning Figueroa Gerente Zonal Cordillera Sur Oriente de Essbio S.A., quien diera a conocer las causas de los cortes reiterados de agua potable en el mes de septiembre.

Además, intervienen los señores Concejales, expresando su inquietud, en el sentido, que en la Población Villa Rehén no cuenta con grifos, por lo que el señor Gerente expresa que no habría inconveniente en instalar grifos, pero se tendría que enviar un oficio formal solicitando dicha instalación.

ACUERDO N° 281.-

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad oficie a la Empresa Essbio S.A., solicitando la instalación de Grifos en la Población Villa Rehén.

También, fue abordado el tema del terreno de propiedad de la Empresa Essbio, que se encuentra ubicado en el Recinto Estación, el cual se encuentra sin uso, a lo que el señor Gerente manifiesta que dicho terreno estuvo a la venta, pero, no hubo oferentes, para lo cual señala, que si el municipio estuviere interesado tendrían que enviar una nota solicitando el terreno y las condiciones de venta del mismo

ACUERDO N° 282.-

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad oficie a la Empresa Essbio S.A., expresando su interés en la compra del terreno ubicado en el recinto estación, además, solicitando a su vez, las condiciones de venta del mismo.

Segundo Punto de la Tabla

Audencia por Invitación

- Jefe Comercial Frontel Temuco

Se deja constancia de la audiencia del señor Jefe Comercial Frontel Temuco, don Guillermo Ruiz Velásquez y señor Mauricio Rubilar Marileo, Delegado Local de Frontel S.A., quienes dieran a conocer el proyecto de la Sub-Estación Picoitú, cuyo mayor beneficio será para los sectores rurales y la zona urbana de la comuna, donde habrían menos cortes de energía eléctrica.

Además, intervienen los señores Concejales, expresando su inquietud sobre los constantes cortes de energía eléctrica en los sectores rurales, donde en algunas ocasiones puede pasar una semana sin tal servicio.

Como también, se hace saber que los vecinos se quejan de que no les toman el estado, y que tiene que hacerlo cada vecino y traería a Frontel, lo cual estiman que no sería lo correcto, ya que la empresa que realiza dicha labor no la está cumpliendo.

A su vez, hacen notar que personas cortan la energía eléctrica del alumbrado público desde las cajas de interruptores de los sectores, donde ocurren asaltos a las personas que transitan por dicho sector, por lo que estiman que sería conveniente trasladar las cajas a niveles más altos.

ACUERDO N° 283.-

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad oficie a la Empresa Frontel S.A., solicitando que las Cajas de Alumbrado Público instaladas en la ciudad, sean trasladadas e instaladas más arriba de donde están ubicadas.

Tercer Punto de la Tabla

Lectura Actas Anteriores

- N°s. 036, 037, 038 y 039, de fecha 16, 17, 23 y 25 de octubre de 2013

ACUERDO N° 284.-

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas N°s 036, 037, 038 y 039, de fecha 16, 17, 23 y 25 de octubre de 2013, respectivamente.

Cuarto Punto de la Tabla

Correspondencia Despachada

Oficio N° 1416:

Al señor Director del Departamento de Educación Municipal, solicitándose que su Unidad haga entrega a cada uno de los señores Concejales, de un informe comparativo de licencias médicas, entre los años 2012 a la fecha de los docentes de las Unidades Educativas de la comuna, como a la vez, se confeccione un informe de deserción y retiro de alumnos, por igual periodo.

Oficio N° 1371:

A la señora Delegada Autoridad Sanitaria, solicitándose se lleve a cabo una inspección al local comercial Centro de Eventos El Castaño, ubicado en calle Manera N° 240, dado los reiterados reclamos de los vecinos, por los altos niveles de ruido por excesivo volumen de la música que emana y que al parecer estarían sobre la norma legal permitida.

Oficio N° 1373:

Al señor Director de Obras Municipales, solicitándose que en el breve plazo se instalen paneles informativos con relación a las próximas elecciones Presidenciales, Senatoriales, Diputados y Consejeros Regionales, de acuerdo a lo que expresa la Ley.

Oficio Nº 1385:

Al señor Director de Obras Municipales, devolviéndosele documentación donde se asignan nombres de calles y pasajes por no encontrarlos apropiados, por lo que los señores Concejales sugieren que las calles y pasajes del nuevo loteo habitacional se le asignen nombres de esteros o nombres alusivos a lugares destacados u otros de la comuna

Oficio Nº 1410:

Al señor Presidente del Club de Leones de Mulchén, dándosele respuesta positiva a solicitud de subvención que elevara a consideración de la Municipalidad.

Oficio Nº 1411:

A la señora Vice-Presidenta Comunal de Cema Chile, dándosele respuesta positiva a solicitud de subvención que elevara a consideración de esta Corporación Edilicia.

Oficio Nº 1413:

A la señora Directora de Administración y Finanzas, solicitándosele haga entrega de un Informe relacionado con las horas extraordinarias de los funcionarios municipales, en forma mensual, tanto de los funcionarios de Planta como a Contrata, a contar del mes de julio en adelante.

Oficio Nº 1414:

A la señora Vice-Presidenta Comunal de Cema Chile, extendiéndosele invitación a participar en sesión del Concejo Municipal, el día 20 del presente mes, a partir de las 9.30 horas, con el fin de plantear algunas inquietudes sobre la confección del mantel más largo de Mulchén

Oficio Nº 1415:

Al señor Director Desarrollo Comunitario, reiterándosele haga entrega de una copia del Decreto Alcaldicio de entrega de ayuda social, en forma mensual.

Oficio Nº 1417:

Al señor Director Desarrollo Comunitario, solicitándosele hacer entrega de un informe de los nombres de los funcionarios que están laborando en dicha dependencia, con sus funciones respectivas.

Quinto Punto de la Tabla

Correspondencia Recibida

Ord. Nº 650/13 - 2ª Comisaría de Carabineros de Mulchén

Por documento en comento, la señora Comisario subrogante de la 2ª Comisaría de Carabineros de Mulchén, informa situación que involucra a local comercial de expendio de cervezas ubicado en calle Campillo Nº 048, consiste en una agresión con arma blanca sufrida en el exterior de dicho local por parte de sus clientes, quien permaneció tendido

en la vía pública hasta la llegada del personal de servicio y posterior traslado a Los Angeles, debido a la gravedad de las lesiones que lo mantenían con riesgo vital, después de algunas diligencias fue detenido el agresor, además, se estableció que ambos se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas en el interior del local momentos antes del incidente, estando en etapa de investigación el motivo de la agresión.

Consecuente con lo vertido anteriormente, dicho local de alcoholes se caracteriza por atender público después de su horario de cierre a puertas cerradas, con música a alto volumen y rehusándose a la fiscalización del personal de servicio en la población, las veces que han concurrido a este este, con motivo de las denuncias formuladas por los vecinos, originando además, otro tipo de hechos de violencia por la venta desmedida de bebidas alcohólicas, registrando durante el presente año las siguientes infracciones a la Ley de Alcoholes:

- Parte Policial Nº 347, de fecha 04.04.13, por alterar su giro comercial
- Parte Policial Nº 927, de fecha 27.08.13, por alterar su giro comercial

Finalmente. Citados antecedentes son dados a conocer para una mejor toma de decisiones al momento de que dicho local solicite la renovación de la patente o en su efecto ésta sea denegada por lo vertido en los párrafos anteriores.

- Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, desea dejar constancia de la entrega a cada uno de los señores Concejales, de un ejemplar del Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado, correspondiente al mes de Octubre de 2013, preparado por la Dirección de Administración y Finanzas.

- Ord. Nº 143/13 - Dirección de Control Interno

También, desea dejar constancia de la entrega a cada uno de los señores Concejales, del informe a través del cual informa el listado de las instituciones que hasta la fecha no han realizado la rendición de cuenta de la subvención municipal que les fuera otorgada por el año 2012.

Sexto Punto de la Tabla

Cuenta

El señor Alcalde, da cuenta de las reuniones realizadas de acuerdo a su cargo, como a la vez, realizando lobby a nivel central para proyectos que irán en beneficio de la comunidad mulchenina.

Séptimo Punto de la Tabla

Entrega Plan de Salud 2014

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, deja constancia de la entrega a cada uno de los señores Concejales, de un ejemplar del Plan de Salud, año 2014, preparado por el Departamento de Salud Municipal.

ACUERDO N° 285.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que sea prorrogada la sesión en 30 minutos, dado que se cumpliere el tiempo aprobado por Reglamento, tres horas (12:40 horas).-

Octavo Punto de la Tabla

Materias Nuevas

Aprobación Traslado Personal Juzgado Policía Local

ACUERDO N° 286.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por mayoría incluido el voto del señor Alcalde (vota en contrario la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur) dar su aprobación, para que el señor Alcalde en representación de la Municipalidad trasladada del Juzgado de Policía Local, a la funcionaria de planta, Grado 18° E.M.S., señora Maritza Angélica Ferrari Díaz, a otra Unidad Municipal.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Aprobación Contrato de Suministro de la Licitación de Sistemas Computacionales

ACUERDO N° 287.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto favorable del señor Alcalde, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa Cas Chile S.A. de I., R.U.T. N° 96.525.030-1, domiciliado en Martín N° 0586, Providencia, Santiago, por la Contratación de Sistemas Computacionales de Gestión Financiera, Contable y Administrativo, por un monto de UF 198,73, mensuales, adjudicado a dicha empresa en la Licitación Pública N° 3603 - 148 - LE13, por un plazo de 3 años

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Aprobación Modificación Presupuestaria

- Presupuesto Departamento de Educación Municipal

ACUERDO N° 288.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de la Dirección de Educación Municipal, año 2013, por una Estimación de Mayores Ingresos y por un Traspaso de Fondos, como a continuación se indica:

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Aprobación Modificación Acuerdo Concejo Municipal del Fagm

ACUERDO N° 289.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación, para rectificar el Certificado N° 189, de fecha abril 2013, dando su aprobación al Programa de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, para el presente año, por un monto de \$ 135.564.599.-

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Aprobación Nombres de Calles y Pasajes Loteo 458 Viviendas

ACUERDO N° 290.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a los siguientes nombres de calles y pasajes del Loteo aprobado según Resolución N° 01 de fecha 15 de Julio de 2013, de la Dirección de Obras Municipales, identificada como Conjunto Habitacional Villa Los Esteros, sector Villa La Granja.

Villa La Granja - Cuarta Etapa

Prolongación calle Las Araucarias
Prolongación pasaje existente
Prolongación calle existente
Calle 4

Calle Las Araucarias
Calle Los Lingües
Calle Los Laureles
Calle Rehúen

Villa Los Esteros

Calle 1
Pasaje 1
Pasaje 3 (entre calles 2 y 3)
Calle 1 (entre calles 2 y 1)
Pasaje 4
Prolongación calle Condell
Pasaje 5
Pasaje 6
Pasaje 7
Pasaje 8
Calle Bernardo O'Higgins
Calle 1, entre Pasaje 1 y Calle 3
Calle 2, entre Pasaje 1 y Calle Bernardo O'Higgins
Calle 3, entre Bernardo O'Higgins y Calle 1

Calle Manquécuel
Pasaje Rucacalquín
Pasaje Pile
Calle Pile
Pasaje Reteco
Calle Condell
Pasaje Mundungo
Pasaje Chumulco
Pasaje Malvén
Pasaje Dicaó
Calle Bernardo O'Higgins
Calle Micaquén
Calle Huamblín
Calle Nihuinco

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Noveno Punto de la Tabla

- Aprobación Padem 2014

Los señores Concejales, coinciden en señalar que dicha materia se deje pendiente y que sea abordada en una próxima sesión, ya que habría bastantes temas que analizar

Décimo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal, Señora Mónica Colín

- Propone que se invite al funcionario Encargado de la Egis Municipal, a participar en la próxima sesión del Ente Colegiado, con el fin de informar, entre otras materias, sobre la constitución de los Comités de Vivienda.

ACUERDO N° 291.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, para que la Municipalidad extienda invitación al funcionario Encargado de la Egis Municipal, para que exponga entre otras materias, la constitución de Comités de la Vivienda.

Además, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 292.-

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la sesión ordinaria que corresponde celebrar el día 27 de noviembre próximo, se adelante para el día Viernes 15, a partir de las 10.00 horas.

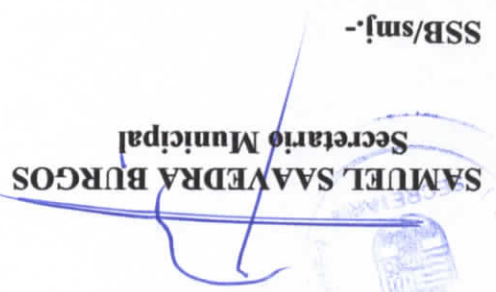

ACUERDO N° 293.-

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad extienda invitación al funcionario Encargado de la Oficina de Rentas y Patentes.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios
Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 15.55 horas.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal
SSB/smj.-